



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

13°Ord.
EXP-UNC: 0038845/2016

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Omar Saino, solicitando autorización para dictar el módulo de Estadística de la Diplomatura en Recursos Humanos de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Martín Omar Saino revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad será desarrollada entre el 30 de setiembre y el 11 de noviembre del corriente, con una carga horaria de una (1) hora semanal, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Martín Omar Saino (Legajo N° 35783) a dictar el módulo de Estadística de la Diplomatura en Recursos Humanos de esta Facultad, desde el 30 de setiembre y hasta el 11 de noviembre de 2016, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV


FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. JUAN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas